

Quito, 24 de marzo del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE
ERBACOLINOR S.A.
Presente.

Señores:

De acuerdo a los estatutos de la Compañía y dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales, reglamentos y resoluciones, pongo en su conocimiento el Informe de Comisario por el período Enero a Diciembre del 2007.

Al respecto debo indicar que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones impartidas por los estatutos y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Para el desarrollo del trabajo se me ha facilitado todo tipo de registros contables, documentos, reportes, listados y soportes y del análisis y estudio correspondiente concluyo que la Empresa mantiene un adecuado sistema de control interno y sus registros observan las normas y principios generalmente aceptados.

SE procedió a revisar los Libros de Actas, los mismos que se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Con respecto a la presentación de las declaraciones como agente de retención y al pago de sus obligaciones, debo informar que se lo ha venido realizando en forma cumplida y con normalidad.

Del análisis de los balances se puede deducir que la Empresa ha reducido algunos gastos y ha desarrollado una operación comercial considerable lo que le permitió contar con la liquidez necesaria para cubrir a tiempo con sus obligaciones y generar utilidad.

Atentamente,



SONIA RACINES
COMISARIA PRINCIPAL